

**PUBLICIDAD.**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

**SUSCRIPCIÓN**

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Agüero, 18, bajo.

## Miscelánea

¿Cuántos generales dirán ustedes que han regresado de Cuba?

Cuarenta y dos.

¿Y cuántos fueron?

Esa es la cuestión.

Pues fueron...

Muchos menos.

Apenas la mitad.

Problema:

Conocidos estos dos extremos, averiguar la eficacia de los ascensos por acciones de guerra... en Cuba.

Esto de los 42 generales regresados de Cuba, es objeto de comentarios en los círculos militares.

Así lo aseguran algunos periódicos.

A los paisanos se conoce que no importa todo eso un comino.

Somos de la parroquia de los que pagan.

Y con que estemos atentos á la campaña, asunto concluido.

Albricias de la corte:

«El gobierno tiene buenas impresiones respecto al término de la guerra en breve plazo.»

Valiente pez está el gobierno.

Es la cantata con que viene entreteniéndose al país hace más de dos años.

Si las agencias que acogen tales noticias, y los periodistas que las divulgan, recibieran una paliza soberana cada vez que reinciden, otra sería á estas horas la suerte de España.

Otra noticia del mismo tenor.

«Es imposible creer, añadió Carlisle, que pueda ocurrir un conflicto con los yankees.»

Este Carlisle es abogado de la legación de España en Washington.

Un farsante más que vá á gusto en el machito y habla á medida de su deseo.

¿Le parecen á ese señor pequeños conflictos los que ocurren á diario con los yankees?

Surten de armas y pertrechos de guerra á los insurrectos, los patrocinan con falsas cartas de ciudadanía, hacen que les soltemos si los cojemos prisioneros y nos insultan y permiten, por último, que en Nueva-York funcione á la faz de todo el mundo una junta filibustera.

El alcalde de Madrid ha impuesto diez mil duros nada menos de multa á la empresa de tranvías del Norte.

Sea ella de las llamadas poderosas, y estará más libre de pagarlos, que la redacción de *El Motín* de rayos y centellas.

Ahora, si es pobre y no tiene consejeros, ni Mac-Kinley la salva.

## Carta de Lisboa.

VIII.

La política portuguesa atraviesa un período de incertidumbre más grave y sombrío que nunca.

Los progresistas, actualmente en el poder, luchan con la oposición de los regeneradores, y luchan con la oposición de los republicanos, que exigen la ejecución

de los compromisos contraídos durante el tiempo en que trabajaron juntos en la famosa *coalición liberal* para derribar el Gabinete Hintze-Franco y para derribar, si era preciso, el trono, si éste no les atendía.

Hoy, dueños del poder, mienten como perros, mienten con la garganta, insultan á los republicanos con los más feos epítetos y como *rafeiros* (perros de ganado) arrojarse á los pies de su Rey y señor, no retrocediendo ante los más infames atropellos á la ley y al derecho de los ciudadanos.

La persecución es desenmascarada y torpe: en Porto y en Lisboa el espionaje está á la orden del día; los periódicos ó son recogidos ó sufren la censura previa, y la policía entra por la fuerza en casa de los ciudadanos reconocidos por republicanos, menudean las visitas domiciliarias, sin que estén suspensas las garantías y el gobierno, por medio de sus periódicos, reta á los republicanos para que salgan á la calle, para que hagan la revolución si á tanto se atreven.

Es una pequeñísima época de terror en que estamos á merced del poder discrecional de un juez de instrucción estúpido y fiero, ó de cualquier bachillerito, administrador de concejo, más fiero y más estúpido aún.

Pero esto no puede continuar. Si el partido republicano tiene fuerzas para hacer la revolución, que no espere más, que venga ésta, como remedio redentor, pero que venga bien en serio y sin treguas, que el momento de las liquidaciones finales es ahora ó nunca.

Hágase la revolución y cumplamos todos nuestro deber. Ojo por ojo y diente por diente.

Todo aquel que tuviere un arma, que esté dispuesto y decidido para vencer ó morir.

Si hay hombres mártires, tanto mejor, pues más duradera será la victoria: no se santifica un ideal sin sangre; llórese por las víctimas que se ofrecieren en holocausto, en sacrificio por la patria; mas no se procure evitar que las haya.

La revolución, para vencer, tiene que ser hecha en serio; pero con cuidado, para que no se aprovechen de ella ciertos *parvenus* (recien venidos) que se llaman republicanos, pero que solo esperan la ocasión ansiada de satisfacer odios de muchos años, creados en su posición de subalternos y adquirir utilidades á costa sabe Dios de qué. A los hombres de la revolución compete vigilarlos (pues son bien conocidos) para que en la próxima hora del peligro no traicionen una idea á costa de una *torre* y una *espada* como el 31 de Enero en Porto, ó no manchen la santa causa de la república, ejerciendo venganzas sobre aquellos que los colocaron siempre en el sitio que deben ocupar.

Y expurgado de esa mala simiente el terreno de la revolución, marchemos hacia el frente con la cabeza erguida, el frasco de la pólvora en la cintura y el dedo en el gatillo, porque debemos estar convencidos de que regenerar la patria por la evolución es una utopía que los burgueses adoran por cómoda, pero que tiene, para combatirla, la peor de todas las dolencias: la falta de moralidad que alcanzó á los hombres públicos, hasta el punto de no salvarse ninguno, sin mancha, de esta *debacle* fatal é inevitable.

El pueblo, el ejército y la marina forman una mayoría que haga pedazos todo, bajo la bandera de la república.

Los que callan ó ocultan sus ideas políticas por obediencia á la disciplina ó por deberes del oficio, aguardan apenas el momento decisivo para manifestarlas.

Vencidos, los republicanos sabrán afrontar la muerte con la intrepidez de los espartanos; vencedores, es necesario que castiguen á los culpables, que los castiguen sin dolor ni piedad, sin sentimentalismos ridículos, sin prejuicios de especie ó de clase.

Castígnese á los culpables, castígnese á los prevaricadores, castígnese á los que han abusado de su poder ó de su irresponsabilidad odiosa para meter las manos en el erario público y llenar de oro sus bolsillos.

Pero castigar á los culpables no es venganza de vencedores, es deber de hombres honrados.

El castigo ennoblece, la venganza mezquina empaña la victoria.

Es por esto por lo que debéis tener cuidado ahora, en los últimos momentos de un régimen que se atasca en la laguna pútrida y fétida en cuyo fondo no hay más que tierras llenas de fango; y después para que Portugal no desaparezca del mapa de Europa, para que se continúe hablando esta lengua con que fueros escritas *Las Luisiadas*, basta apenas el buen sentido, que es el principio de todo buen gobierno.

Bienvenida sea, pues, la revolución.

Si por prejuicios faltos de razón ó temores criminales esto no se hiciera y la patria se extinguiese, queda todavía, á los que tanto la aman, ofrecer al mundo atónito el admirabilísimo espectáculo de un suicidio en masa, para que no se diga que en esta infeliz Polonia de Occidente se acepta el yugo extranjero, sin una protesta grandiosamente energética y formidable.

SEVERIANO PEREIRA.

## Un episodio.

Farença Renyi.

I.

No sin esfuerzos titánicos se somete un pueblo, ni se deja esclavizar por el derecho de la fuerza. Diríase que á esa resistencia y al vigor engendrado por la justicia de una buena causa, habia de acompañar siempre la victoria, y precisamente y por lo general sucede lo contrario.

Polonia, Irlanda y Hungría, son prueba irrecusable de las grandes injusticias y de que la suerte no siempre favorece á las nobles inspiraciones.

No hay tampoco nada más cierto que la tiranía del pueblo vencedor sobre el vencido y esto, por suave que parezca el yugo, fomenta odios intensos, dibuja planes de venganza más ó menos próximas y es un hervidero de vehementísimos deseos, todos encaminados á sacudir la cadena dominadora y recobrar libres albedríos é independencias políticas y patrióticas.

El pensamiento crece, se agranda de día en día, toma vuelo, se extiende, y como la idea de la libertad es halagadora, inflama fácilmente los corazones, crea recursos, cautiva á las masas y encuentra caudillos ansiosos de ganar el asiento in mortal, que allá en el templo de la gloria está reservado á los redentores.

En estas tentativas de emancipación en las epopeyas heroicas y caballerescas, descuellan caracteres que enaltecen á todo un pueblo y representan con viriles energías, exuberante vitalidad.

A este número pertenecen el mártir húngaro Farença Renyi y su madre, modelo de mujeres varoniles y de almas grandes y enteras.

II.

Había vuelto á encenderse la guerra civil; el dominio austriaco pesaba más que nunca sobre Hungría, y el pueblo lo soportaba, pero protestando y prometiendo hacer el último esfuerzo para conseguir el triunfo.

La raza valerosísima no vaciló, y aun cuando con escasez de recursos, se alzaron con valor y obstinación, sin paramientos en dificultades ni peligros.

Al expirar el año 1848 y en las auroras del 49, manteníase indecisa la fortuna; los combatentes eran sucesivamente ven-

cidos ó vencedores, y ni austriacos ni húngaros estaban dispuestos á ceder.

Centuplicaba las fuerzas de los patriotas la aspiración de autonomía, el sagrado empeño de triunfar y la esperanza de que la suerte favoreciese sus armas, y hubo momentos en que el cetro de la soberanía estuvo ya en manos de los madgyares.

Pero sobrevinieron antagonismos absurdos; rivalidades, que al sobreponerse al patriotismo, hicieron estériles las victorias, acarreando consecuencias desastrosas y derrotas consecutivas.

Rusia y su intervención, aceleraron el desastre, y después de la jornada funesta de Villagos, volvió Hungría á ser esclava.

Aún peleaban unos pocos; aún se resistían prefiriendo la muerte á la ignominia.

Un puñado de hombres denodados hacían frente á todo un regimiento de veteranos enemigos. Los cadáveres sembraban el campo.

—Renidos—gritaban los austriacos.

—Jamás: antes la muerte.

Y murieron uno tras otro, al grito de «Viva Hungría».

El espectáculo era tan sublime como aterrador.

—Rendidos—repiten los veteranos, hartos de sangre y admirados por el estóico valor de sus adversarios.

—Nunca.

Y continuaban batiéndose sobre el cuerpo de sus compañeros, muriendo por la patria que no podían regenerar.

Uno solo quedó vivo y cayó prisionero, no sin combatir como un león.

Los soldados le condujeron á la presencia del sanguinario general Hainau, que durante la guerra habia manchado su nombre con crueldades infinitas, con ejecuciones é incendios que le hicieron tan odioso como temible.

La cólera le ofuscaba cuando el joven madgyar llegó á su presencia. La obstinación de aquel puñado de valientes que horas y horas habian tenido en jaque á sus soldados, le hacia temblar de ira.

—Dentro de poco tiempo te fusilarán —dijo— á no ser que hagas revelaciones importantes.

—¿Me exigis que venda á mis compañeros? —preguntó con altivez el patriota.

—Si; quiero saber sus planes, pues que vencidos se atreven todavía á resistir.

El prisionero no contestó.

—Habla.

El madgyar permaneció mudo y erguido.

Una pregunta del general hecha en voz baja y contestada por un ayudante, hizo sonreír á Hainau satánicamente.

Había sabido que el preso se llamaba Farença Renyi, y que su madre vivia en las cercanías.

—Llevadlo, dijo el general; —no le perdáis de vista. Yo haré que hable.

Había pensado en una escena monstruosa.

Media hora después llamó de nuevo al prisionero. Allí, y delante del general, habia una mujer maniatada y llorosa.

Farença lanzó una exclamación de angustia, y su madre, pues era ella, respondió con un gemido de dolor.

—Quiero saber lo que piensan tus compañeros, los rebeldes, los insensatos; quiero que digas dónde se ocultan.

—Matadme, pero no conseguiréis hacerme ser traidor.

Sentencias á tu madre; morirá fusilada. Renyi calló, pero sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Te prohibo que hables—exclamó la anciana con enérgico acento.

El general lanzó una imprecación.

—Cumple con tu deber—prosiguió la animosa y noble madre.—No te ocupes de mí: año más ó año menos, me quedan pocos de vida. Si haces traición á los tuyos, me deshonoras y te infamas.

Farença Renyi clavó los ojos en su madre y se mantuvo silencioso.

—¿Hablas, ó muere?

—No temblará, perverso; el hijo de mi alma obedecerá mi mandato.

—Por última vez te lo mando: habla.

El prisionero levantó la cabeza y miró al general con altivez.

Hainan hizo una seña.

Sonó una nutrida detonación: la heroína húngara cayó acerbillada de balazos.

Farença Renyi, ante aquella prueba espantosa, quiso lanzarse sobre el general: sus gritos y sus ademanes hicieron comprender que se había vuelto loco...

Pocos meses hace que en un hospital de locos de Viena, murió el infeliz de mente.

BARONESA DE WILSON.

CARTA DE VALENCIA.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Mi distinguido correligionario: Cuando llegue á su poder esta mal arreglada carta, habrá terminado la célebre feria de Valencia. Este año, como en los anteriores, ha habido una concurrencia extraordinaria, aun cuando el programa de los festejos, á última hora, por circunstancias ajenas á la voluntad de las comisiones, ha sufrido alguna variación. No se ha notado, sin embargo, el entusiasmo de otros años, de los pueblos limítrofes, por impedirlo las empresas de estos ferrocarriles económicos, que han estado muy desacertadas al señalar las horas de expedición de los trenes.

El fracaso de no venir el Guerra á las corridas y otras mil cosas, ha hecho que los productos que tenga el Ayuntamiento no sean los que se habia propuesto. No obstante, tanto el Real de la feria, con sus magníficos pabellones con miles de luces, la animación y el entusiasmo que los valencianos tienen por estas fiestas, son causa de que resulten, particularmente de noche, llenas de encanto y despierten la admiración. No es posible describir, á no verlo, el panorama que presenta la Alameda á las doce de la noche. Se cree uno transportado á un paraíso y las horas se pasan en un éxtasis delicioso.

De las demás fiestas, como la retreta militar, cabalgata y batalla de flores, diré que solo en Valencia son capaces de prepararlas de modo tan brillante estos artistas y estos genios tan poco comunes. Aquí tiene usted los mejores pintores, los mejores escultores y más preciados artistas derramando su inspiración para dar todos juntos mayor realce á estas fiestas regionales. ¡Cuánto amor, cuánto cariño siente aquí por todo lo que es de Valencia, todo el que es valenciano! Me encanta y me admira e e entusiasmo y deploro que los extremeños no tengamos el mismo amor y la misma unión para todo lo que es de Extremadura.

Con la venida de D. Francisco Silvela, encargado de pronunciar el discurso en los juegos florales, cuya síntesis se ha reducido al amor que sienten los regionales por todo lo que sea de la región y alabando á Valencia por lo mismo, ha terminado una de las más brillantes fiestas y más cultas de la feria.

Las corridas de toros no han satisfecho por completo á los aficionados: solo los Muras han cumplido y los espadas Fuentes y Mazzantini se han llevado los aplausos. El «Algabeño», que creo irá á Zafra el día 8 de Agosto, promete mucho, tiene condiciones para ser un buen torero; pero le falta todavía la serenidad y aplomo de los maestros. En Valencia ha estado bien, y mejor si los toros le hubieran ayudado. Anticipo estas noticias á mis paisanos, y les deseo se diviertan.

También ha venido á esta ciudad nuestro correligionario y amigo D. Nicolás Salmerón (hijo), en cuyo nombre saludo á todos sus amigos de Extremadura.

Y no quiero cerrar esta carta sin decir á usted algo de política. Se nota gran reacción en los partidos republicanos y á todos los domina la idea de la unión, tan necesaria para el porvenir oscuro y de prueba que nos espera. Tienen en el Municipio los mayores cargos y dominan casi en absoluto.

Los conservadores, con sus disidencias, no tienen ni el Alcalde, que hoy lo es accidentalmente el fusionista Sr. Bertomeu. Hasta el presidente de la Diputación es fusionista, como asimismo el de la Comisión permanente. Solo el Sr. Novillo, que actúa de Gobernador, es el representante del Gobierno conservador.

El Sr. Silvela se dispone á pronunciar

un discurso político en los banquetes preparados por sus amigos: se esperan con impaciencia sus declaraciones, por más que el entusiasmo por oír á este hombre público ha decaído mucho, después de su discurso en los juegos florales, que no ha satisfecho; se esperaba mucho más de su fama. Es una clase de fiesta particular, y los discursos que han de pronunciar los mantenedores son de tal forma, que pocos son los que no hacen una plancha como ahora ha sucedido á D. Francisco. No se ha hecho cargo del asunto y menos del objeto principal.

Pondré á usted al corriente de sus declaraciones políticas, por si algo pudiera servir á los lectores de su diario. Que no decaigan en su entusiasmo por sus ideales esos buenos republicanos de Zafra, mis queridos amigos, y los demás de la provincia, que la hora se acerca, y para entonces les prepara un abrazo y á usted las más expresivas gracias por su atención, el que es su afmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m..

J. GONZALEZ.

Valencia 31 de Julio de 1897.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los cognacs, licores, jarabes y aperitivos de la casa Henri Garnier & Co, de Pasajes (Guipúzcoa), superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

Sección oficial

El Boletín del 3 publica:

Edicto del Gobierno civil, anunciando las subastas para la enagenación de las hierbas de verano de las dehesas boyales de Atalaya, Berlanga y Quintana.

Otros del ingeniero jefe de minas, relativos á registros hechos en varias de ellas, en términos de Fuente de Cantos y Azuaga.

Otro de la Comisión provincial, anunciando las subastas que se verificarán el 17 del corriente para adquirir los materiales para el calzado, las ropas y la adquisición de generos, con destino á los Asilos de beneficencia.

Otros de los Alcaldes de Puebla de Alcocer, Capilla y Trujillanos, exponiendo al público el repartimiento de contribuciones.

Otros de los Alcaldes de Trujillano y Capilla, exponiendo al público el primero el padrón de edificios y solares y el segundo el de cédulas personales.

Otros del Alcalde de Medina de las Torres, anunciando haberse aparecido una mula pelo negro y anunciando también las vacantes de practicantes de cirugía menor dotadas con el sueldo anual de 75 pesetas.

Continuación del extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Don Benito durante el mes de Mayo de 1896.

Edictos de los Jueces de instrucción de Puebla de Alcocer y Llerena, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados Angel Martinez y Juan Dnan Guerrero.

Otro del Juez municipal de Villanueva del Fresno, publicando la sentencia del juicio verbal civil promovido por José Conejo Labrador contra Francisco Cordero Calvino.

Otro del primer teniente del batallón del regimiento infantería de Andalucía, número 52, de garnición en Bayamo, citando á los herederos de Juan de la Cruz Expósito, hijo de padres desconocidos filiado como quinto por el Ayuntamiento de Alconera.

Otro del Juez de instrucción de Fuente de Cantos, interesando la busca de varias caballerías, así como las personas en cuyo poder se encuentren.

Tarifas de ferro-carriles para el servicio de trenes de la línea de Merida á Sevilla.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Antonio Gonzalez Cuadrado, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Diaz Blanco, Martinez Cabrera, Suarez, Rodriguez Barrientos, Acosta, Cortés, Uceda, Herrera, Alvarez, Abarrategui, Mesias, Bejarano, Martinez (D. Emilio),

Martinez (D. Vicente), Sanabria, Albarrán, Galache, Corbacho, Redondo y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban algunas cuentas del material de escuelas y varias peticiones de ingreso en el padrón de pobres.

Se concede licencia por un mes al arquitecto municipal.

Se verifica el sorteo de contribuyentes para la formación de la Junta de asociados y resultan designados los Sres siguientes.

D. Isidro Lledó, D. Manuel Vazquez Bravo, D. Gumersindo Marquez Tardio, D. Tomás Cordovilla Burgos, D. Cesáreo Cotrina, D. Bernardo Hidalgo Maqueda, D. José Mena Lopez, D. José Trujillo Gordillo, D. Antonio Torrejoncillo Casado, D. Pedro Pasalodos Fernandez, D. Andrés Bozas Mateo, D. Mariano de Castro Lopez, D. Ramón Rino Saenz, D. Manuel Mora Gallarosa, D. Gabriel Barrientos Santos, D. Juan Arias Martinez, D. Braulio Pizarro Sainz, D. Félix Hernaiz Gonzalez, D. Pedro Lázaro y Lázaro, D. Fernando Cabanillas Moreno, D. Eduardo Cabanillas Algaba, D. Pedro Navajas Moreno, D. Casimiro Lopo Molano, D. Emilio Alvarez Llorente, D. Ricardo Gonzalez Carrascal y D. Celestino Aguilar Rueda.

Los Sres. Martinez Cabrera y Martinez D. Emilio quieren protestar del sorteo y el Alcalde, enfarruchado, dijo: «á otro asunto.»

Se verifica el nombramiento de testigos para un expediente de quintas y se concede permiso á varios vecinos para hacer obras en casas de su propiedad.

Con el voto en contra del Sr. Osorio, se aprueba un dictamen de la comisión de ornato, que es desfavorable á la petición para que no se permita el tránsito de carruajes por el primer trozo de la calle de Muñoz-Torrero; se aprueba otro informe sobre construcción de una estantería y los emitidos por la Comisión de beneficencia en un expediente sobre cesión de un nicho y división de otros que están adjudicados proindiviso.

Se aprueban los informes de dicha comisión de beneficencia en varias peticiones de socorros. El Sr. Osorio hizo constar su voto en contra, por considerar ilegal la supresión de la partida consignada para dicho fin.

Se dá lectura del programa para la feria en que se propone que ésta se celebre en los días del 15 al 20 del actual: que se reparta pan á los pobres, se concedan premios, consistentes en trajes, á los niños de las escuelas y que toque la banda municipal en los paseos, si bien gestionándose de la autoridad militar el que lo hagan también las músicas de Castilla y Baleares, pero sin darles por ello una gratificación extraordinaria como otros años. El Sr. Osorio se extraña de que á todas las escuelas públicas de niños se hubieran concedido cinco trajes, menos á la del Sr. Castelo, para la cual solo se fijan cuatro, mientras que á la escuela particular, subvencionada, del Sr. Testal, también se asignan cinco; y pregunta las razones que haya tenido la comisión para obrar así.

El Sr. Martinez (D. Vicente) pregunta si es cierto que la comisión de ferias, sin aguardar á que el Ayuntamiento aprobara el programa, ha encargado la confección de los trajes y los zapatos.

Aun cuando el Sr. Martinez (D. Emilio) no pertenece á la Comisión, pide la palabra y dice todo lo que se le antoja para justificar el que á una escuela particular, siquiera esté subvencionada, se les concedan más premios que á una de las públicas. Intervienen en el debate los Sres. Martinez Cabrera, Suarez y Uceda; rectifican los Sres. Osorio y Martinez (D. Vicente), indicando el primero que le sorprende la supresión de la gratificación extraordinaria que en otros años se ha concedido á las bandas. Uno de los ediles ministeriales dijo que con motivo de los exámenes el inspector de instrucción primaria habia emitido un informe desfavorable á la escuela pública del Sr. Castelo. El Sr. Suarez indicó que á la escuela del Sr. Testal se concede un premio más que á la del señor Castelo, por vía de compensación, y al fin fue aprobado el dictamen en votación nominal por 12 votos contra 8.

Se dá lectura de un escrito de D. Bartolomé Caballer, solicitando que se instruya expediente en averiguación de los hechos ocurridos en el matadero entre el mismo Sr. Caballer y el teniente de Alcalde Sr. Suarez; hacen uso de la palabra los Sres. Suarez, Martinez (D. Emilio), Rodriguez Barrientos y Osorio y por

unanimidad se acordó acceder á lo que en el escrito se pretendia.

Se dió cuenta del nombramiento de inspector de carnes, hecho con carácter interino, por el Alcalde, sin que sedijera por cierto en favor de quién, El Sr. Abarrategui dice que el Alcalde no tiene atribuciones para hacer tal nombramiento: el Sr. Martinez (D. Emilio) rompe una lanza en favor del Alcalde: intervienen en el debate los Sres. Osorio y Martinez Cabrera, y en votación nominal se aprobó el nombramiento de inspector interino... pero sin sueldo.

Se aprueba un expediente sobre prórroga de lactancia.

Se dá cuenta de la distribución de fondos para el mes actual: el Sr. Osorio pide que quedé en suspenso la aprobación de aquella, puesto que legalmente todavía no hay presupuesto para el corriente año económico; pero la mayoría no accede á ello.

El Sr. Albarran manifiesta que sia haber presupuestos fué aprobada la distribución de fondos para Julio.

Queda enterado el Ayuntamiento del estado de ingresos y pagos del mes de Julio último.

Pasa á informe de la comisión un certificado del arquitecto sobre recepción definitiva de los trozos primero y segundo de la alcantarilla de desagüe.

El Sr. Osorio propone que se ponga á la orden del día en la sesión próxima, un expediente de lactancia que á instancia de D. Emilio Martinez se mandó quedar sobre la mesa hace tres semanas y duerme el sueño de los justos.

Se dá lectura de un oficio del gerente de la Sociedad aguas del Gévora contestando al que le pasó el Ayuntamiento hace pocos días sobre elevación de aguas de la charca del Cucadero. Hacen uso de la palabra los Sres. Martinez Cabrera, Albarrán, Martinez (D. Emilio) y Osorio y se acuerda que la comisión de ornato con el Alcalde y los concejales que son abogados estudien el asunto para proponer la solución que convenga sin perjuicio de celebrar sesión extraordinaria si fuere necesaria.

La sesión terminó sin que ocurriera otra cosa á la una y cuarto de la tarde.

La comisión de ferias ha propuesto, y la mayoría del Ayuntamiento aprobó ayer, que no se conceda la gratificación extraordinaria que en otros años se ha concedido á las bandas militares y á la municipal.

La comisión funda su dictamen en que no hay cantidad alguna consignada en el presupuesto para dicha gratificación.

¿La habia acaso en el año actual? No; y sin embargo, la gratificación fué dada —como otras veces—de la cantidad consignada para todos los festejos, y que es distinta de la que figura para dar una gratificación á las bandas por la temporada de verano.

Ahora ha podido hacerse lo mismo, porque hay consignación para festejos y no se ha de agotar en lo que se gaste en pan para los pobres; pero habia sin duda el propósito de economizar unas cuantas pesetas.

Y con esto la situación económica del Municipio llegará á ser floreciente.

Pero no se apenen los aficionados á la música.

La banda municipal, aunque no le agrade mucho, irá á tocar al paseo de San Francisco todas las noches de feria, excepto en las del 16 y el 20, en que por ser martes y viernes concurrirán las militares.

Además, la comisión se propone gestionar cerca de la autoridad militar, para que vayan alguna otra noche las músicas de Castilla y Baleares.

Si nosotros desempeñáramos aquella autoridad ó fuésemos los jefes de los regimientos de Castilla y Baleares, ya le diríamos á la comisión lo que en nuestra opinión viene al caso.

Precisamente porque la cantidad que se ha dado otras veces es muy modesta, y porque se trata de dos bandas militares que, como los regimientos á que pertenecen, tienen grandes simpatías, debe molestar más el acuerdo á que nos referimos.

Han salido para Cascaes D. Ricardo Camacho, su esposa é hijos.

Ha regresado á esta capital el señor D. Rafael Trujillo.

El Alcalde, los concejales que pertenecen á la comisión de ornato y algunos de

los que son abogados, después de estudiar el asunto de las aguas, conferenciaron ayer tarde con el Consejo de la sociedad Aguas del Jévora.

Se convino en proponer al Ayuntamiento, que éste sufrague los gastos extraordinarios que origine el elevar al canal las aguas de la charca del Cucadero y que esos gastos los abonen de por mitad la Corporación municipal y la sociedad referida.

De ese modo no se interrumpirá el abastecimiento.

La solución que acabamos de indicar será propuesta al Ayuntamiento en sesión extraordinaria que debe celebrarse hoy.

Para hoy está convocada la Junta municipal, á fin de leer el acta referente á la sesión celebrada el 27 de Julio y ratificar, en su caso, los acuerdos que en ella se tomaron.

De seguro que no se reunirá número suficiente.

Se nos asegura que en la tarde de ayer, el teniente de alcalde D. Ramón Suarez, delegado del Municipio en el matadero, impuso una multa equivalente al sueldo de cuatro días, al conserje de aquella dependencia.

¿Incurriría dicho conserje en alguna desobediencia? Y si fuere así, ¿se dará

cuenta de la misma al Ayuntamiento, ó se «echará tierra al asunto», porque al conserje le apoyan los conservadores de primera fila?

### Servicio telegráfico.

Varias noticias.

Madrid 5 (12:15 m.)

Un telegrama de París dice, con referencia á otro de Londres que lord Salisbury ha declarado en la Cámara que el sultan de Turquía tiene derecho para adoptar medidas en evitación de provocaciones de los griegos é incursiones en el territorio turco.

También tiene indiscutible derecho á la indemnización.

Insístese en que si las potencias organizan una intervención europea en la Hacienda griega, abdicará el rey Jorge.

Ayer se verificó en el Casino de San Sebastián concierto por la niña violinista Carmen Betancour, que es cubana.

Los panaderos bilbainos.—Una desgracia  
Madrid 5 (12:25 m.)

Participan de Bilbao que los panaderos han celebrado una reunión para solicitar la jornada de ocho horas.

De no acceder los patronos, han acordado aquellos declararse en huelga.

El domingo próximo celebrarán los socialistas una *meeting*.

Las autoridades han adoptado precauciones.

\*\*\*

También comunican de Bilbao, que el tranvia minero de Luchana á Minus ha arrollado al conductor, dejándolo muerto en el acto.

Rumor desmentido.

Madrid 5 (1 m.)

El Gobierno desmiente los rumores que han circulado de que el Gabinete de Washington protegerá las expediciones filibusteras, en el caso de que no termine la guerra de Cuba dentro del plazo de cuatro meses.

De Cuba.—Sangrientos combates.—Indultos.

Madrid 5 (2:45 m.)

Un cablegrama de la Habana participa que el general Luque, con mil hombres y dos piezas de artillería salió el día 24 de Julio para conducir un convoy á Victoria de las Tunas.

Al llegar á Sabana Becerra, encontró atrincherado al enemigo á una distancia de 1.800 metros. Nuestras tropas tomaron las trincheras durante la noche. El coronel Zubia sostuvo un sangriento combate, en el que causamos al enemigo muchos muertos. Nosotros tuvimos 21 heridos graves. Cuando nuestros soldados destruían las trincheras, presentó

se el enemigo. Arrollámosle con cargas á la bayoneta y con cañonazos; nos causaron 10 heridos. El convoy llegó á Victoria de las Tunas.

Al regresar la columna, sostuvo en Sejua un nuevo combate con el enemigo, que había recibido refuerzos, causándole 18 muertos: nosotros tuvimos dos muertos y 19 heridos.

El batallón de Granada batió en Santi-Spiritus algunos grupos rebeldes mandados por Máximo Gomez y Claudio Sanchez.

El general Weyler ha indultado á 80 deportados autonomistas. La prensa de la Habana le dedica elogios por esta medida.

## AGUAS Y BAÑOS

EN

Caldelas de Tuy.

Se halla abierto el acreditado Hotel de Europa, dirigido por su propietario

IGNACIO SANTORO.

Ofrece esmerado servicio y precios económicos.

Frente al balneario,

COCHE Á LOS BANOS.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

## CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

## ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

MORA

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

BADAJOZ.

## LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar LAS COLONIAS. Precios Cooperativa.

## HOTEL UNIVERSAL

Largo da Senhora d' Ajuda.—ESPINHO.

Esta fonda, la mejor y más bien situada de esta magnífica playa, ofrece á sus visitantes un servicio de mesa de primer orden. Tiene gabinetes particulares para familias; servicio especial y extraordinario al aire libre todos los domingos, siendo la comida de mesa redonda ó á la carta. Tiene también un hermoso salón de baile, con piano para recreo de los señores huéspedes y frecuentadores del establecimiento. El personal es escogido entre el mejor del país y la cocina á cargo de un jefe de los más notables. Se acepta toda y cualquier encomienda para fuera de la fonda.

Dirigir la correspondencia al propietario.

Gualdino Pepe d' Amaral.—PLAYA DE ESPINHO.

## BALNEARIO DE LA HERRERIA

SALVALEON (provincia de Badajoz).

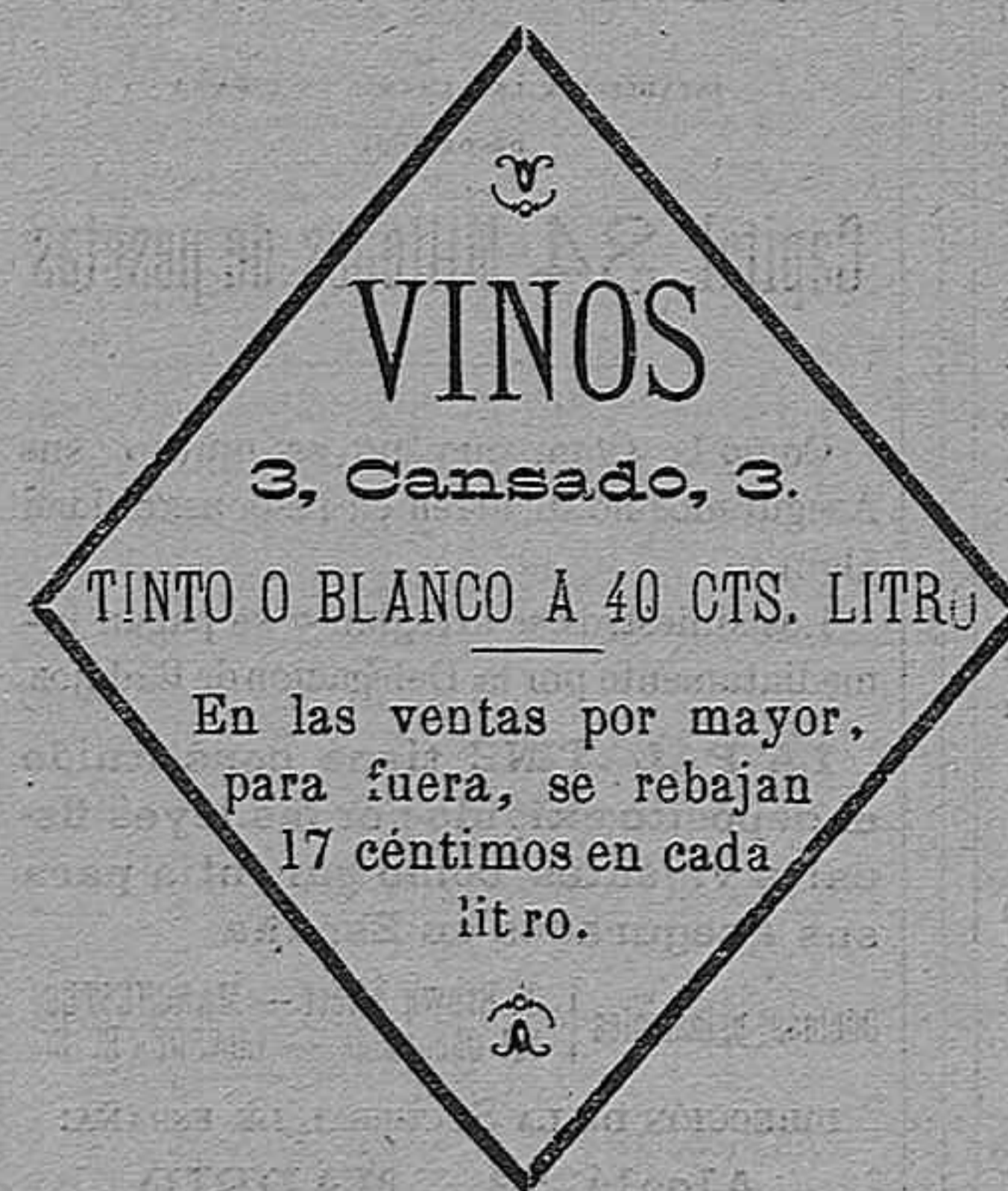
AGUAS BICARBONATADAS-FERRUGINOSAS.

Las curas maravillosas realizadas por estas aguas en todas las afecciones nerviosas y especialmente en las enfermedades que se derivan de una deficiente composición de la sangre, herpetismo, paludismo, trastornos viscerales, etc., etc.; lo pintoresco del sitio en que radica el balneario, la temperatura agradable que en el mismo se disfruta y las notables mejoras llevadas á cabo en el establecimiento, hacen afluir mayor número de bañistas cada año al mismo en busca de salud y recreo.

La temporada de baños oficiales empieza el 24 de Junio y termina el 30 de Septiembre.

Pueden pedirse prospectos al dueño del balneario, D. José de la Cruz Benitez, á Salvaleon, ó al médico-director, D. José Pachón, en Barcarrota.

Balneario de La Herrería, en Salvaleón, provincia de Badajoz.



En la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, se admiten esquelas de defunción hasta las ocho de la mañana.

## LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

# CARRUAJES DE ALQUILER

DE  
**ANTONIO JOSÉ DE CARBALLO.**

Largo de Colegio.—ELVAS.

Precios sin competencia.

Telegramas. CARBALLO. ELVAS.

En esta casa, establecida hace más de 30 años, encuentran los señores viajeros un buen servicio de carruajes de alquiler, con buenas parejas de caballos, tanto para Portugal como para cualquier otra parte de España donde le sea pedido.

**45 COCHES DE DIFERENTES FORMAS,**

Tales como

LANDAUS, BREACKS, FAETONS, COUPÉS, CALECHES, AMERICANAS, MILORDS, VIS-À-VIS, FAMILIARES DE 4 A 16 ASIENTOS, RIPPERS DE 30 Y 20 ASIENTOS, ETC., ETC.

Servicios de lujo, de una ó dos parejas de caballos, con cocheros y lacayos de librea de lujo para paseo, casamientos, bautizos, visitas, entierros, etc.

**CARRUAJES PARA ALQUILAR POR HORAS, DÍAS, MESES Y AÑOS**

Hay siempre de venta buenos troncos de caballos.

Se sirve con puntualidad todos los servicios que sean pedidos, tales como coches para cualquier cortijo ó finca, como á cualquiera de las siguientes poblaciones: Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Barcarrota, Almendral, La Torre, Jerez de los Caballeros, Alburquerque, Alcantara, Santa Marta, Albuera, Zafra, Fuente de Cantos, Don Benito, Los Santos, Almendralejo, Guareña, Elvas, Campo Mayor, Villa Vicosa, Estremoz, Alandroal, Redondo, Fronteira, etc., etc.

Pídesse á los amigos y parroquianos la preferencia de esta casa á cualquiera otra, lo que se agradece.

SUCURSAL EN BADAJOZ:

**PARADOR DEL PILAR** (Junto á la Plaza de Toros).



## LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
(The Gresham Life Assurance Society, Limited)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS

Activo en 31 de Diciembre de 1896 . . . . . 157.806.940  
Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916  
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 339.497.900

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

**LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23-MADRID

Directores: **D. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUNN.**  
OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6  
MALAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

**Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ**

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

**D. DIONISIO VINIEGRA**

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.



## LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA  
DESDE 1891

**Capital: 34 Millones de pesetas**

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

**LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER  
101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Alcalá, 23 — MADRID

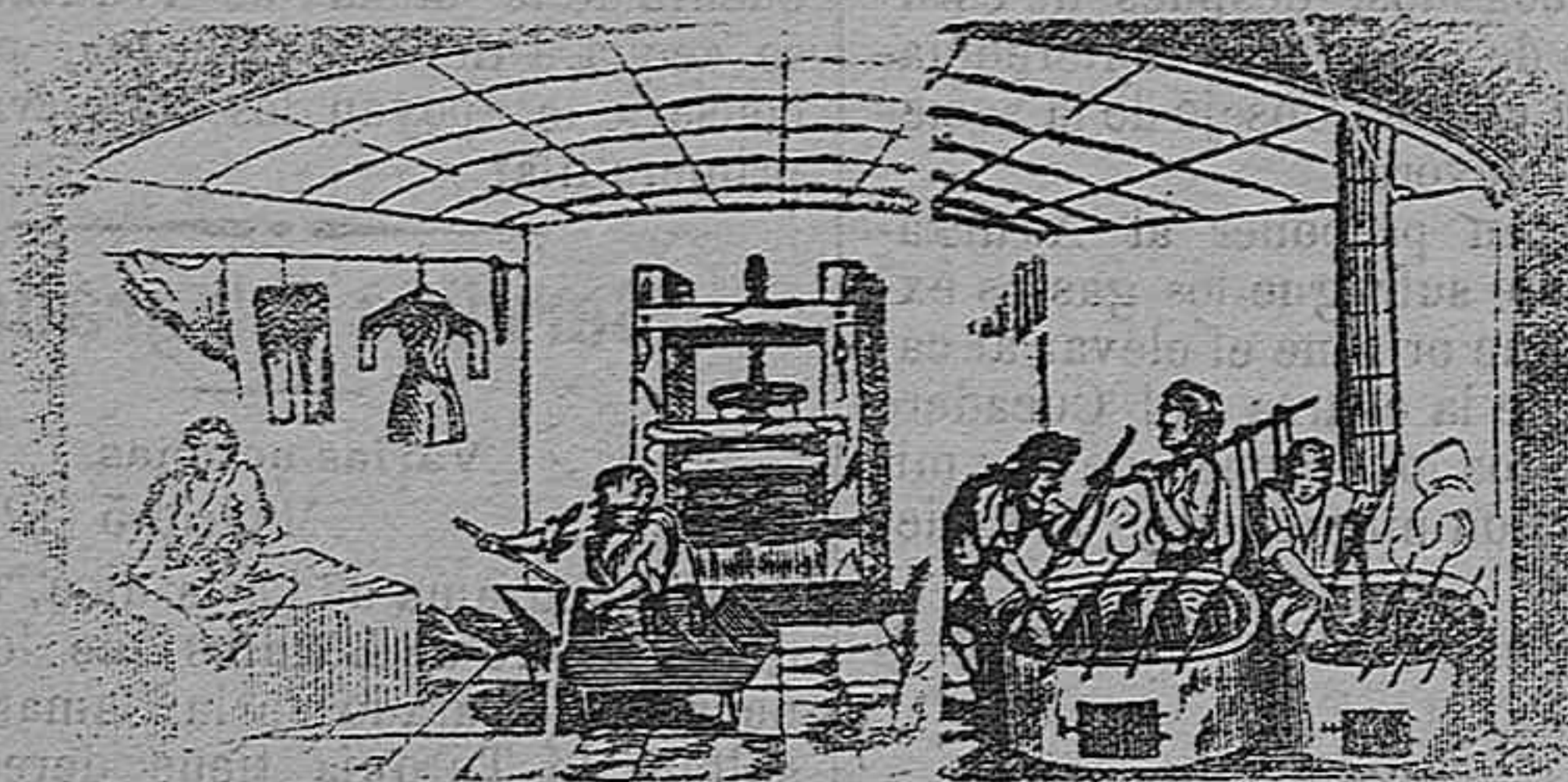
Delegado en la provincia de Badajoz:

**Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ**

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.



# GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desearles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ.** Precios convencionales.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: *Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.*

**GARANTÍAS** { Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.  
Primas y reservas . . . **44.489.006'36** »  
TOTAL . . . **56.489.006'36** »

**33 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 70,809.471'37 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

**Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.**

AGENTES GENERALES:

**D. Maximiano Garrido.**

**D. Rufino García Hidalgo.**

# LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

**PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.**

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

**Depósito central: MONTERA, 25.**

# LA PREVISION

PRIMERA COMPANÍA ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE  
A SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8, PRINCIPAL.—BARCELONA.

Capital social **5.000,000** de pesetas.

Delegado é Inspector en Badajoz: **D. Cayetano Lledó**, Meléndez Valdés, 42.  
Agentes: **D. Gregorio Giménez**, **D. Calixto Quijano**, **D. José Blázquez**, **D. Manuel Banco**, **D. Norbertc Serván**.  
Agencias locales en todos los pueblos de la provincia.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estomago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.**  
En Badajoz, farmacia de **R. CAMACHO.**

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA  
**Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra**  
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de p rte para el labrador hasta toda estación de ferro-carriil y puerto.  
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.  
Dirección: **PRCIADOS, 35. MADRID.**